

<sup>t</sup>  
Almo. Señor.

111

M<sup>or</sup> 29

Mu S. mio: en Cavildo de 23 de el  
Corriente, ansiosa esta Ciudad de ex-  
plicar á V.S.T. hasta donde raya su  
amor, y justo aprecio de las singu-  
lares prendas que V.S.T. deve ala na-  
turalaleza, y ala gracia, y quanto se com-  
plaze, y llena de satisfacciones en te-  
ner tan lucido, y brillante Hijo; Acordó  
(por uniforme voto de todos los Capitu-  
lares Residores) nombrar, y con efec-  
to nombro á V.S.T. por Cavallero Alfe-  
rez mayor en el Estado Noble apro-  
vando desde luego este acto segun ve-  
ra por el adjunto Testimonio.

Oy le da Murcia à V.S.I. el  
ultimo que en esta linea puede, y re-  
side en sus facultades, para hacer el com-  
pleto honor à su dignificada Persona,  
Mortificandose en que apuzado su  
arbitrio no le queda Recurso à otros  
muchos para sacrificarlos en su  
Obsequio; Pero si a la perspicaz, y  
clara Comprension de V.S.I.<sup>ma</sup>  
se ofrecieron algunos, su insinua-  
cion, y nuestra Obediencia com-  
ponarán un solo acto que Exe-  
cutorie la sinceridad de oferta  
tan devida.

Dios guarde à V.S.I.<sup>ma</sup>  
los muchos años que esta Ciudad

le pide. Murcia y Junio  
28 de 1774.

Dr. Joaquin de Jorja  
Jovarriz

Dr. Juan Ignacio  
Clavarez

Dr. Antonio Rocamora

Por L. N. y M. L. Ciudad de Murcia  
Gonzalo Chamorro

Atm. Sr.  
Atmo. S. Conde de Florida Blanca.